

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Fecha:

25/11/21

Sección:

CDMX

Página:

6

ESTO

## EL COLOR



### MOSAICO CON LUCES

Con el regreso de su orquesta a un partido de Liga MX, la Rebel organizó un recibimiento especial a su equipo al formar, con luces de celular, el logotipo del equipo en el Pebetero.



### POCOS, PERO RUIDOSOS

Los americanistas se dieron cita en un menor número de asistentes al estadio, pero se espera que para el duelo de vuelta en Santa Úrsula, la situación cambie y sean mayoría.



### BÚNKER

La Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegó a 2,500 policías en las inmediaciones del Olímpico Universitario. Omar García Harfuch supervisó la instalación del operativo.



## Sheinbaum afirma que feminicidio ha bajado 25%

**SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

A dos años de la implementación de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que este mecanismo está funcionando, debido a que han disminuido los feminicidios 25% de 2018 a 2021, y 22% de 2020 a 2021.

Sin embargo, dijo que más allá de seguir intensificando la labor en la prevención y atención de la violencia desde las instancias de procuración de justicia y Poder Judicial, el siguiente año el trabajo lo van a concentrar para que haya igualdad sustantiva de las mujeres, “si no hay igualdad sustantiva no se va a terminar la violencia”.

“Aun con todos los esfuerzos y el trabajo que nos queda aún por prevenir y reducir la violencia hacia las mujeres, no es solamente un tema judicial ni preventivo en las Lunas, tiene que ver esencialmente con la construcción de una sociedad más justa en donde haya una igualdad sustantiva a las mujeres”, expuso durante la presentación del informe anual de la alerta.

“Si hay violencia hacia las mujeres es porque hay una cultura machista y donde la mujer no se le ha reconocido con todos sus derechos en términos laborales, civiles,

personales y de su cuerpo”.

Previamente, Sheinbaum Pardo explicó que pese que cada muerte violenta contra las mujeres se cataloga como feminicidio, a la fecha hay una disminución de este delito, y no es casualidad porque se debe al trabajo institucional que implicó en la creación de la fiscalía especializada en la materia, 11 acciones preventivas concretas y reformas de ley.

Por su lado, la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, reconoció que hay un aumento en los casos de violación, pero esto se debe al empoderamiento de las mujeres y mayor confianza a las instituciones; en el caso de feminicidios van “en buen camino”, ya que se registró una disminución de 25%.

Respecto a la denuncia en casos de violación, dijo pasaron de 12.6 vinculaciones a proceso en 2019 a 23.3 con promedio mensual en 2021.

Respecto a la creación del Banco de ADN para la investigación forense de delitos, la fiscal explicó que estará funcionando el primer semestre de 2022.

La subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Marcela Figueroa Franco, señaló que desde 2019 a 2021 se han presentado 538 denuncias contra policías por cometer agresiones en razón de género, por lo que aumentaron 270% respecto a las 144 de 2008 a 2019, y en 23 casos han sido sancionados con la destitución del cargo y 94 en proceso la misma sanción. ●

### LABOR

#### Algunas acciones contra la violencia hacia la mujer.

- **153 personas** en el Registro Público de Agresores.
- **De julio 2020 a octubre de 2021** van mil 777 denuncias en la violencia digital.
- **Banco de ADN** con capacidad de 6 mil procedimientos genéticos.
- **Creación de unidades especializadas.**
- **De diciembre de 2018 a octubre de 2021** han sido vinculados a proceso 7 mil 110 agresores.
- **Rehabilitación** de 27 Lunas para prevenir la violencia feminicida.
- **En dos años de alerta** hay 538 denuncias contra policías por delitos de género.

# Reconocen pendientes en alerta de género

AMALLELY MORALES

La disminución de la violencia digital y la dignificación de los espacios son los pendientes de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, reconocieron autoridades.

A dos años de la declaratoria, la Fiscalía y el Gobierno capitalino realizaron ayer un balance de los resultados de este mecanismo.

Las autoridades plantearon que todavía faltan espacios dignos para las mujeres en las dos alcaldías donde se presenta una mayor inciden-

cia contra ellas: Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

También está pendiente el centro de justicia en Magdalena Contreras, dos fiscalías y dos centros de atención a la violencia familiar.

Sin embargo, la Fiscal Ernestina Godoy aseguró que hay avances en el tema de las agresiones sexuales, debido al incremento en las vinculaciones a proceso y detenciones de quienes ejercen violencia contra la mujer.

“Estamos convencidas que es resultado del empoderamiento de las mujeres y

la mayor confianza hacia las autoridades para alzar la voz”, dijo Godoy.

De diciembre de 2019 a octubre de este año se han vinculado a proceso a 7 mil 110 agresores.

En tanto, han disminuido los casos de feminicidio, agregó la Fiscal.

Con respecto a este último rubro, se registraron 31 casos durante el tercer trimestre de este año, frente a los 41 que se reportaron en 2018.

El personal de la Fiscalía de Feminicidios creció, al pa-

sar de 27 a 84.

La subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Marcela Figueroa, aseguró que se llevó a cabo un diagnóstico, que indicó que al interior de la institución se ejercía violencia contra las mujeres.

“¿Cómo pretender ser garante de los derechos de las niñas y mujeres si dentro de nuestra institución esos derechos eran violentados?”, cuestionó Figueroa.

Tras la Alerta, el cuerpo docente en la Universidad de

la Policía pasó de 15 maestras a 92 docentes.

Así, la próxima generación que egrese contará con paridad de género, ya que la

mitad de las egresadas serán mujeres, en una Ciudad donde menos de una cuarta parte de la plantilla de oficiales está compuesta por ellas.

**Ernestina Godoy,**  
FGJ

“La denuncia de casos de violación ha aumentado y estamos convencidas que es resultado del empoderamiento de las mujeres y la mayor confianza hacia las autoridades”.

**Marcela Figueroa,**  
SSC

Podemos decir con seguridad y contundencia que hay avances, pero también reconocemos que aún hay pendientes (...) avanzamos poco a poco”.

**#CLAUDIASHEINBAUM**

# REDUCEN EN CDMX FEMINICIDIOS EN DOS AÑOS

LA ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES HA DISMINUIDO  
EL DELITO EN LA CAPITAL 25%, ASEGURA LA JEFA DE GOBIERNO

**POR CARLOS NAVARRO/P14**

**#VIOLENCIA DE GÉNERO**

# ‘LA ALERTA ESTÁ DANDO RESULTADOS’

EL MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LAS  
MUJERES HA AYUDADO A DISMINUIR LOS  
FEMINICIDIOS; SHEINBAUM

**POR CARLOS NAVARRO**





**L**a Alerta por Violencia contra las Mujeres en la CDMX, que fue activada hace dos años, funciona, aseguró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Durante el Segundo Informe Anual de la Alerta, la mandataria capitalina mostró la disminución en los feminicidios como parte de los resultados obtenidos.

"La alerta está funcionando, tenemos mucho más trabajo por hacer, pero el mecanismo da frutos.

"Y lo digo porque llevamos ya dos años de reducción del delito de feminicidio en la Ciudad de México, a pesar de que hoy se cataloga cada ilícito violento contra las mujeres como feminicidio en primera instancia: 22 por ciento del año pasado a este en los mismos meses y 25 por ciento de 2018 a 2021", dijo en el Museo de la Ciudad de México.

La titular de la Fiscalía General de Justicia local, Ernestina Godoy, presentó los avances ministeriales que han tenido con la alerta.

Entre enero y octubre de 2020 hubo 67 feminicidios, mientras que en el mismo periodo de este año fueron 52, es decir, una disminución de 22 por ciento.

En lo que concierne a los imputados, en la comparativa de ambos periodos, pasaron de 57 a 77, un aumento de 35 por ciento.

"Vamos en buen camino en el combate al feminicidio, se observa una disminución en la incidencia y un aumento en la detención y vinculación a proceso de agresores; menos casos de muertes de mujeres por feminicidio y mayor acceso a la justicia para las víctimas de este atroz delito", afirmó la fiscal.

No obstante, el delito de violación ha aumentado, reconoció Godoy, quien explicó que se debe a la confianza en las autoridades para denunciar, así como el empoderamiento de las mujeres.

En 2019 se detenían 12 agresores sexuales, mientras que durante el año en curso van 23. Además, en la capital, las Lunas han logrado disminuir el riesgo de violencia feminicida

en 661 casos de los mil 348 detectados desde enero de 2020, o sea, 49 por ciento, informó la secretaria de

las Mujeres, Ingrid Gómez.

Por su parte, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, Marcela Figueroa, destacó que se han atendido los casos de violencia de las mujeres policías y ciudadanas en el interior de la secretaría, donde se brindó atención diferenciada con enfoque de género y derechos humanos.

Por ejemplo, entre 2008 y 2019 hubo 144 denuncias, mientras que de 2019 a lo que va de 2021 ya suman 538. ■



REÚNE A  
TODOS

1

• Participaron integrantes de organismos autónomos, así como los poderes Legislativo y Ejecutivo.

2

• Entre los cambios normativos está la iniciativa para crear un Registro Público de Agresores.

3

• También, reconocer y tipificar la violencia digital, así como la creación del Banco de ADN de uso forense.

11

• ACCIONES CONFORMAN LA ALERTA EN LA CIUDAD DE MEXICO

16

• MIL 261 MUJERES HAN SIDO ATENDIDAS EN LAS LUNAS.





FOTO: ESPECI

**DIÁLOGO** | • La Jefa de Gobierno encabezó una reunión con integrantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



En dos años se ha llevado a juicio a 7,110 agresores de mujeres

# CEDE 25% EL FEMINICIDIO CON LA ALERTA DE VIOLENCIA

**ESTE AÑO** se ha detenido y vinculado a proceso a 77 personas, lo que supone aumento del 175% respecto al 2019; crecieron también 52% las detenciones de agresores sexuales



DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN  
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**E**n la Ciudad de México, siete mil 110 agresores de mujeres han sido vinculados a proceso desde diciembre del 2019 -un mes después de que se emitió la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres- hasta octubre del año en curso, destacaron las autoridades capitalinas.

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), Ernestina Godoy, resaltó que, de enero a octubre de este año, los feminicidios disminuyeron 22 por ciento respecto al mismo periodo del 2020 y 25 por ciento respecto al 2019, antes de la declaración de emergencia.

## el dato

Entre los cambios normativos que permitieron alcanzar mejores resultados está la creación de un Registro Público de Agresores y de un banco de ADN de uso forense.

"Vamos por buen camino en el combate al feminicidio; se observa una disminución en la incidencia y un aumento en la detención y vinculación a proceso de agresores. Menos casos de muertes de mujeres por feminicidio y mayor acceso a la justicia para las víctimas de este atroz delito", resaltó la fiscal, al dar a conocer que, en lo que va de este 2021, se ha detenido y vinculado a proceso a 77 personas por el delito de feminicidio, lo que representa un aumento del 175 por ciento en este tipo de detenciones, en comparación con el 2019, cuando hubo 28 personas vinculadas a proceso.

En cuanto a otros delitos en contra de las mujeres, el Gobierno capitalino detalló que, en los últimos dos años, ha habido un aumento del 52 por ciento en las detenciones de agresores sexuales -entre quienes se contempla a los imputados por violencia digital, acoso y violación-, con 838 detenidos en este año.

A lo largo de este año también se detuvo a 957 agresores relacionados con

## 99

Sentencias condenatorias por feminicidio en dos años

## 957

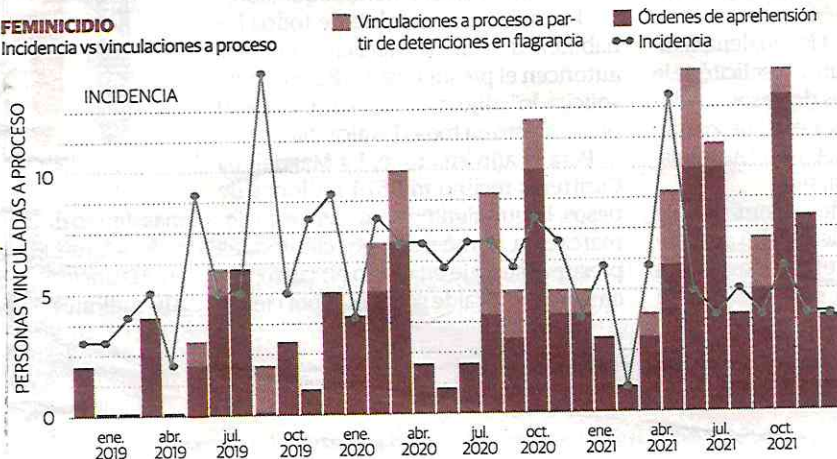
Agresores detenidos este año por violencia familiar

## MENOR IMPUNIDAD PARA AGRESORES

Ha aumentado la cantidad de personas que va a juicio por feminicidio.

### FEMINICIDIO

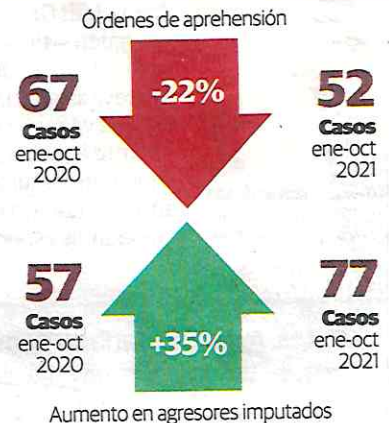
Incidencia vs vinculaciones a proceso



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México y Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

## INCIDENCIA

Vinculaciones a proceso a partir de detenciones en flagrancia



el delito de violencia familiar y lesiones dolosas contra mujeres, lo que representa un aumento del 23 por ciento en las detenciones.

Acompañada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en las instalaciones del Museo de la Ciudad de México, Godoy Ramos destacó la aplicación de cambios normativos para obtener los anteriores resultados, entre los que resaltó la creación del Registro Público de Agresores, la Ley Olimpia —con la que se comenzó a tipificar la violencia digital—, así como la creación del banco de ADN para dar con los perfiles de agresores y víctimas —el cual tendrá la capacidad de pro-

cesar hasta seis mil perfiles genéticos por mes y se prevé entre en funciones para el primer trimestre del próximo año— y la obligación de certificar a los ministerios públicos.

**DICTAN 99 SENTENCIAS CONDENATORIAS.** En su mensaje, el magistrado presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), Rafael Guerra Álvarez, dio a conocer que, del 2019 a septiembre pasado, se han dictado 99 sentencias condenatorias por el delito de feminicidio, algunas de las cuales llegan hasta 70 años de prisión.

Asimismo, adelantó que el órgano de

justicia contará con un protocolo para juzgar con perspectiva de género.

“En cuanto a las medidas de protección (en este mes), se otorgaron 803 más que el mes anterior”, detalló, y resaltó que también se han emitido mil 742 medidas de prohibición de acercarse a la víctima; mil 580 de prohibición para asistir al domicilio de la víctima, y otras mil 876 que prohíben intimidar, “por cualquier medio”, a la víctima.

Por su parte, el secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, recordó que hace dos años se decretó la alerta de género de manera voluntaria, sin que esto fuera una imposición.

Fecha:

25/11/21

Sección:

Metrópoli

Página:

13

1

LA CRÓNICA DE HOY

# Van 77 detenidos por feminicidio en CDMX durante 2021: FGJ

CUARTOSCURO

La fiscal, Ernestina Godoy, presentó el segundo informe anual de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México

**Ana Espinosa Rosete**

metropoli@cronica.com.mx

Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, dio a conocer que en lo que va del 2021 se han detenido y vinculado a proceso a 77 personas por el delito de feminicidio. Durante la presentación anual del informe por la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres, indicó que los casos de feminicidio disminuyeron un 22% de enero a octubre de este año; en tanto que en el mismo periodo las detenciones por el delito aumentaron 35%.

“Estamos mandando un mensaje muy claro: en la Ciudad de México no habrá impunidad en contra de quien le arrebate la vi-



Ernestina Godoy, fiscal de Justicia capitalina, en la presentación anual del informe.

Fecha:

25/11/21

Sección:

Página:

2

LA  
CRÓNICA DE HOY

da a una mujer”, señaló la fiscal.

Además, explicó que, del 2019, cuando se levantó la declaratoria en la Ciudad de México siete mil 110 agresores de mujeres han sido vinculados a proceso por algún delito relacionado con violencia de género. En 2021 fueron vinculados por violencia sexual 838 personas, mientras que por violencia familiar 957.

Godoy resaltó que las muertes violentas de mujeres presentan una disminución del 25%, a la par que se logró acreditar razones de género en una mayor proporción de casos.

“De diciembre de 2018 a octubre del presente año, hemos vinculado a proceso a 7 mil 110 agresores de mujeres, esto incluye todos los casos de todo tipo de violencia de género, que van de violencia familiar hasta el feminicidio”, explicó Godoy.

Y agregó que, “tan sólo en lo que va del año hemos detenido y vinculado a proceso a 77 personas imputadas por feminicidio, eso representa un aumento de 175% con respecto a 2019”.

Refirió que en cuanto a las acciones que se han realizado está la creación de unidades especializadas en atención a transfeminicidios, unidad de víctimas, mujeres en calidad de desaparecidas y tentativas de feminicidio.

En tanto que se llevaron a cabo cambios normativos entre los que se encuentra la creación de un Registro Público de Agresores, una iniciativa para reconocer y tipificar la violencia digital “Ley Olimpia”, se busca crear el Banco de ADN de uso forense para investigar delitos sexuales y desapariciones, así como sancio-

nar la difusión y reproducción indebida de fotos de víctimas “Ley Ingrid”. Del 2019 a la fecha la dependencia encargada de la procuración de justicia detalló que se imputaron a 393 delincuentes lo que representa un aumento del 37% en 2021 en comparación con el primer año que se levantó la declaratoria.

#### **POLICÍAS CAPACITADOS**

Ernestina Godoy señaló que el 100% de los policías están capacitados para atender mujeres que denuncien delitos de violencia de género; aseguró que en la CDMX existen 85 Ministerios Públicos, así como policías de Investigación (PDI) que se encuentran dando seguimientos a carpetas por feminicidio.

De acuerdo al informe durante la Alerta las 3 corporaciones -Policía Auxiliar, Policía Bancaria e Industrial y Policía Preventiva fueron capacitadas mediante el curso de inducción en línea “Vida libre de violencias para las mujeres y niñas”. Además, se realizó el programa de formación de personas replicadoras en materia de prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas (57 policías capacitadas)

En tanto que se brindó capacitación y sensibilización con a los mandos medios y altos, al ser figuras de liderazgo y autoridad y, por ende, potenciales replicadores de la perspectiva de género y de derechos humanos (antes de la alerta 21, luego de la alerta 1,476 mandos capacitados)

En la CDMX existen 27 Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género “LUNAS”.

Fecha:

25/11/21

Sección:

Ciudad

Página:

11

**metro**

## Reconocen pendientes

AMALLELY MORALES

La disminución de la violencia digital y la habilitación de espacios dignos son los pendientes de la alerta por violencia contra las mujeres, reconocieron autoridades.

A dos años de la declaratoria, la Fiscalía y el Gobierno capitalino realizaron un balance de los resultados de este mecanismo.

Las autoridades plantearon que todavía faltan espacios dignos para las mujeres en las dos alcaldías que tienen una mayor incidencia contra ellas: Iztapalapa y Gustavo A. Madero. También está pendiente el centro de justicia en Magdalena Contreras.

Sin embargo, la Fiscal Ernestina Godoy aseguró que hay avances en el tema de las agresiones sexuales, debido al incremento en las vinculaciones a proceso y detenciones de quienes ejercen violencia contra la mujer.

Aunque también, aumentó el número de carpetas de investigación.

“Estamos convencidas que es resultado del empoderamiento de las mujeres y la mayor confianza hacia las autoridades para alzar la voz”, dijo Godoy.

# Jueces del PJCDMX han impuesto Penas ejemplares de hasta 70 años a los feminicidas: magistrado Guerra Álvarez

Ante Claudia Sheinbaum, refirió que impartidores de justicia emitieron 7 mil 819 medidas de protección a favor de mujeres

Por José Luis Montañez

De 2019 a septiembre pasado, impartidores de justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) dictaron 99 sentencias condenatorias por el delito de feminicidio, informó el presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien enfatizó que en esta materia se han impuesto penas ejemplares a los responsables que incluso llegan a los 70 años de prisión. Al pronunciar un discurso en el *Segundo Informe Anual de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México*, encabezado...

2



**PRESENTAN SEGUNDO INFORME ANUAL** de alerta por violencia contra las mujeres de la CDMX.



# Jueces del PJCDMX han impuesto penas ejemplares de hasta 70 años de prisión a feminicidas: magistrado Rafael Guerra Álvarez

– Así lo destacó el presidente del órgano judicial capitalino en el *Segundo Informe Anual de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México*

De 2019 a septiembre pasado, impartidores de justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) dictaron 99 sentencias condenatorias por el delito de feminicidio, informó el presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien enfatizó que en esta materia se han impuesto penas ejemplares a los responsables que incluso llegan a los 70 años de prisión.

Al pronunciar un discurso en el *Segundo Informe Anual de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México*, encabezado por la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que en breve el órgano judicial capitalino contará con el *Protocolo para juzgar con perspectiva de género*, y destacó que en el último mes se otorgaron 7 mil 819 medidas de protección a mujeres, 803 más en relación con el mes previo.

En el Museo de la Ciudad de México, Guerra Ál-

varez reafirmó el compromiso del PJCDMX con las mujeres de la capital, y sobre todo con el mecanismo de protección de sus derechos humanos, es decir, la alerta de violencia de género, que es única en el mundo.

El espíritu de la alerta, consideró, es el compromiso y la coincidencia de todas y todos los que han sumado esfuerzos para concretizar el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Detalló que de las sentencias dictadas por feminicidio entre 2019 y septiembre pasado, 90 se emitieron por jueces del sistema procesal penal acusatorio, de las cuales 60 fueron vía juicio oral y 30 por procedimiento

abreviado; explicó que las nueve sentencias restantes se emitieron por jueces del sistema penal escrito.

Con la presencia de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos; de la comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Fabiola Alanís Sámano; de la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gasman Zybermann, y del secretario de Gobierno de la administración capitalina, Martí Batres Guadarrama, el magistrado destacó, asimismo, que en materia de género se ha capacitado en el órgano judicial a 2 mil 354 personas.

En relación a las medidas de protección otorgadas por los impartidores de justicia a mujeres, dio un informe de las que más incrementaron; abundó que la prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendida fue la que

más aumentó en el último mes en relación al anterior, al pasar de 1, 547 a 1, 742; respecto a la de no asistir o acercarse al domicilio de la víctima, a su lugar de trabajo, estudio o cualquier otro frecuentado por la víctima, explicó que se pasó de 1, 436 a 1, 580.

En cuanto a la prohibición de intimidar o molestar por cualquier medio o por interpósita persona a la víctima u ofendido o personas relacionadas con ellos, comentó que se pasó de 1, 275 a 1, 439 en el mismo periodo referido; mientras que, en relación a la medida de desocupación inmediata del agresor del domicilio de la víctima, independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del



inmueble, y en su caso el reingreso de la mujer violentada una vez resguardada su seguridad, se incrementó de 426 a 462.

El también presidente del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México puntualizó que, como resultado de mesas de trabajo interinstitucionales con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se ha logrado acercamiento directo con mujeres víctimas integrantes de colectivos de la sociedad civil, lo que ha permitido dar seguimiento a sus casos en el ámbito judicial hasta su total culminación bajo la perspectiva de respeto, género y confianza mutua.

"No es sólo tiempo de mirar atrás para cotejar lo conseguido; también es el instante de hacer un alto en el camino para replicar lo bien hecho y para corregir los errores. Es momento, desde luego, de pensar en el futuro, construirlo hombro con hombro, bajo la dirección correcta y con un solo rumbo", planteó.

En el acto también participaron la secretaria de las Mujeres del gobierno capitalino, Ingrid Gómez Saracibar; la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, diputada Ana López Bayghen Patiño, y la subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, Marcela Figueroa Franco.







En el acto encabezado por la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el magistrdo Rafael Guerra Álvarez también refirió que impartidores de justicia emitieron 7 mil 819 medidas de protección a favor de mujeres, 803 más en relación al mes anterior.



Con la presencia de la fiscal general de Justicia, Emelita Cordero Ramos; de la comisión nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Fabiola Arias Salmerón; de la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gaspar Zybermann, y del secretario de Gobierno de la administración capitalina, Martí Batres Guadarrama, el magistrado destacó, asimismo, que en materia de género se ha capacitado en el órgano judicial a 2 mil 354 personas.





Claudia Sheinbaum. En la Ciudad de México, como Jefa de Gobierno, como mujer, tengan la certeza que aquí tienen una aliada.

## Piden marchar pacíficamente

**POR LILLIAN REYES**

El gobierno capitalino hizo un llamado a realizar protestas libres y pacíficas en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, fecha promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la cual inician 16 días de activismo por esta causa.

En un comunicado, se informó que a través de la Secretaría de Gobierno que encabeza Martí Batres y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se coordinarán acciones que permitan proteger a manifestantes y a población civil en general, además de resguardar negocios, bienes públicos y privados, así como el patrimonio histórico de la ciudadanía.

La SSC desplegará 400 elementos femeninos de la

Subsecretaría de Control de Tránsito, con un dispositivo vial que mantendrán por avenidas y calles afectadas durante el paso de los distintos contingentes, los cuales planean iniciar su marcha en Avenida Juárez (frente a Palacio de Bellas Artes), Monumento a la Revolución y Ángel de la Independencia, con dirección al Zócalo capitalino.

Indicó que se verán afectadas las avenidas Juárez e Hidalgo, Eje Central Lázaro Cárdenas, Paseo de la Reforma, Plaza de la República y 5 de Mayo. Por lo anterior, las alternativas viales son Avenida Chapultepec, Circuito Interior, las calles Artículo 123, Pedro Moreno, Independencia y Venustiano Carranza, Eje 1 Norte y 1 Oriente, José María Izazaga y Fray Servando Teresa de Mier.

## Llaman a marchas pacíficas

SELENE VELASCO

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México pidió que las manifestaciones por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer sean pacíficas.

La oficina, a cargo de Martí Batres, emitió un comunicado en el que presumió las acciones gubernamentales realizadas en razón de género, previo a las marchas por el día que promueve la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

“El Gobierno de la Ciudad de México, a través del titular de la Secretaría de Gobierno (SecGob), Martí Batres Guadarrama, refrenda su solidaridad con la lucha de las mujeres y hace un llamado para que el derecho a la libre manifestación se ejerza de manera pacífica”, indicó la Secretaría.

“Esta dependencia convoca a preservar la paz en las movilizaciones programadas por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

Grupos de mujeres convocaron para hoy a diversas movilizaciones y manifestaciones en la Ciudad de México y otras entidades del País para repudiar la violencia de género, los feminicidios y la impunidad.

### Secgob

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, (la CDMX) hace un llamado para que el derecho a la libre manifestación se ejerza de manera pacífica.



## EL CABALLITO

### PAN va por presupuesto alternativo en CDMX

..... Nos platican que hoy los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), cuyo coordinador es **Christian Von Roehrich**, y que



Christian Von Roehrich

ARCHIVO EL UNIVERSAL

estarán acompañados por el dirigente capitalino del blanquiazul, **Andrés Atayde**, presentarán su proyecto alternativo de presupuesto 2022. Nos adelantamos que buscarán, además de dar más recursos a las alcaldías de la CDMX, que haya apoyos para los negocios en la reactivación económica. Veremos qué tanto avanza su

planteamiento, pues como le informamos en este espacio, el secretario de Gobierno, **Martí Batres**, ya habló con los diputados de Morena y aliados para que pase casi intacto el paquete económico que enviará el Gobierno capitalino. ¿Será que el PAN repetirá lo mismo que en la Cámara de Diputados, donde metieron junto a la oposición cerca de 2 mil propuestas de modificación y ninguna avanzó?

### Se alistan para la marcha del 25N

..... Le contamos que desde ayer las autoridades de la Ciudad de México están diseñando la estrategia para la marcha que encabezarán



Bellas Artes cercado

HUGO GARCÍA, EL UNIVERSAL

grupos feministas —incluidos del bloque negro y separatistas— por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Si bien el llamado que se hizo desde la Secretaría de Gobierno es que las mujeres realicen una movilización pacífica, en los hechos, en la administración capitalina están muy aten-

tos y por ello ya colocaron vallas en los monumentos históricos, como Bellas Artes, para protegerlos ante actos de vandalismo. Nos dicen que se apostará por la contención...

### Piden que no extorsionen a paisanos en Edomex

..... A unos días de que inicie el periodo vacacional de fin de año, lo que significa la llegada de miles de migrantes que retornan al país



Jezabel Delgado

TOMADA DE TWITTER

para los festejos familiares, en el Congreso mexiquense se alzó la voz para que los policías estatales y municipales no extorsionen o cometan abusos contra los paisanos. La que lanzó la advertencia fue la diputada local morenista **Jezabel Delgado Flores**, quien denunció que los connacionales son víctimas de la delin-

cuencia desde que cruzan la frontera y lo más grave, extorsiones de servidores públicos, incluidos los del Estado de México. Nos comentan que pidió al gobierno estatal y a los 125 ayuntamientos que den a conocer las acciones que emprenderán para proteger a los migrantes y, sobre todo, que no los vean como potenciales presas para sacarles el dinero que traen a sus familias. ¿Le harán caso los policías?

# Cubren edificios y negocios debido a la marcha del 25N

REDACCIÓN

Este jueves que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, colectivos feministas tienen programado realizar a las 16:00 horas, una marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino. Ante ello, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) comenzaron a instalar vallas en edificios y negocios ubicados en avenida Juárez, con el objetivo de resguardarlos.

Como es conocido, con esta movilización, nuevamente exigirán a las autoridades la erradicación de la violencia contra la mujer, por lo que pidieron al gobierno capitalino permitirles libre manifestación en las calles por las cuales van a caminar.

Trasciende que la Coordinación SM informó que la ruta será por Paseo de la Reforma, Avenida Juárez, 5 de mayo y así llegar Zócalo. Tienen planeado una parada en el antimonumento frente a Bellas Artes y donde se encontraba la estatua de Colón, la cual es llamada Glorieta de las Mujeres.



✦ Elementos de la policía capitalina empezaron a proteger zonas por las que caminarán las mujeres.



Fecha:

25-11-21

Sección:

Ciudad

Página:

2

## ALZAN MUROS EN CH

**CUAUHTÉMOC.** Las vallas metálicas volvieron a las calles de Juárez y Eje Central, previo a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Ayer, agentes instalaron los tapias alrededor de Bellas Artes, el Edificio del Banco de México y el Hotel Hilton.



## ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

## Dan banderazo a operativo por temporada navideña

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

La alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, anunció el inicio del operativo Navideño Bengala, con el cual brindarán seguridad a los más de 550 mil habitantes de las 33 colonias de la demarcación, así como a los más de diez millones de visitantes diarios que arriban desde ayer y hasta enero con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Ello responde a que se instalarán romerías en los 39

mercados públicos de la demarcación, así como bazares navideños, además de actividades de recreación y culturales.

Al dar el banderazo de salida a convoyes de Policía de Proximidad de la Ciudad de México, la Guardia Nacional, la Policía Auxiliar y al Grupo Elite de Reacción Inmediata, Cuevas detalló que el operativo también brindará seguridad a los más de 15 mil locatarios de los mercados públicos.

Recordó que inició el



Foto: Especial

La alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, llamó a los comerciantes de la demarcación a ser buenos anfitriones.

aumento de compras en zonas como el Centro Histórico, Tepito y la Lagunilla, así como la colonia Maza, además de la actividad económica en las colonias Roma, Condesa, Santa María la Ribera, Cuauhtémoc y Juárez.

Acompañada del director general de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, José Francisco Delgadillo Cadena, y del director general de Gobierno, José Medina Romero, deseó éxito a los comerciantes en sus ventas.

Fecha:

25/11/21

Sección:

Seguridad

Página:

10

OVACIONES

## Capturan a mujer por hurto de celulares

POR URBANO BARRERA

Una mujer que robó el teléfono celular de una usuaria del Metro a la altura de la estación Hidalgo, fue detenida por la policía, reportó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Después de una revisión a la presunta delincuente se le aseguraron cuatro teléfonos de diferentes marcas y modelos de los que no pudo acreditar la legal propiedad.

Los policías que la detuvieron se encontraban en labores de seguridad en dicha estación, localizada en la colonia Guerrero, cuando una joven señaló a una mujer como quien, momentos antes, le sacó su dispositivo móvil de la bolsa.

De inmediato, los uniformados interceptaron a la posible responsable y, de acuerdo a los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión de seguridad, tras la cual hallaron el teléfono celular, que fue reconocido por la denunciante.



# Muere sujeto apuñalado en riña callejera

**KARLA RIVAS**

Tras una riña entre varios sujetos, un hombre de aproximadamente 35-40 años fue asesinado a puñaladas por un lavacoches en presunta situación vulnerable, en calles de la colonia Tacubaya, en la Alcaldía Miguel Hidalgo. El posible agresor fue detenido por policías capitalinos.

Durante la madrugada de este miércoles a escasos minutos de las 05:00 horas, una alerta a través del botón de emergencia de las cámaras del Centro de Comando y Control (C2) de la Ciudad de México, sobre una fuerte riña que luego se transformó en una persona lesionada por arma punzocortante en Avenida Revolución y José María Vigil, movilizó a unidades de emergencia al punto.

Cuando elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sector Tacubaya, arribaron al punto observaron a un hombre tendido sobre el asfalto cubierto de sangre, el cual no respondía a los llamados por lo que solicitaron apoyo médico.

En el sitio se entrevistaron con Estefanía "N" de 23 años, quien mencionó ser pareja sentimental de la víctima, dando a conocer que ella estaba peleando con una mujer, mientras su novio era golpeado por varios sujetos.

Por ello solicitó apoyo en por lo menos tres ocasiones en el botón de pánico de la cámara de la ciudad, de pronto solo pudo observar cómo su pareja Esteban "N", era atacado por un sujeto que de entre sus cosas sacó un cuchillo y lo apuñaló en múltiples ocasiones.

Hasta el lugar de los hechos llegó una ambulancia de Protección Civil, paramédicos de inmediato le brindaron los primeros auxilios, pero solo pudieron confirmar la muerte, por herida penetrante en la espalda baja.

Fecha:

25-11-21

Sección:

Seg

Página:

36

### **ATRAPAN A RATA IN FRAGANTI, EN TLALPAN**

Elementos de la SSC del Sector Pardierna detuvieron a un presunto delincuente, que momentos antes había asaltado un negocio, en el cruce de la avenida Tetiz y la calle Tixmehuac, colonia Pedregal de San Nicolás, alcaldía Tlalpan.



# Ven avances insuficientes en la Alerta de Violencia

**Especialistas y activistas piden que mecanismo fortalezca combate al feminicidio y desaparición forzada; reconocen trabajo de gobierno con senderos seguros y campañas**

**SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Especialistas y activistas consideraron que a dos años de que se implementó la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México los avances son insuficientes y es necesaria también una estrategia para combatir no sólo los delitos sexuales, sino también los feminicidios y la desaparición forzada.

La directora de Justicia Pro Persona, A.C., Ana Yeli Pérez Garrido, explicó que la alerta en la capital se decretó en 2019 por el alto número de delitos sexuales, por lo que este mecanismo es reducido a únicamente atender

una sola problemática pese que los feminicidios suben.

Detalló que aun con la creación de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, a cargo de Sayuri Herrera, es necesario que se fortalezca con mayor personal capacitado para dar avance a los expedientes, pues las víctimas buscan tener acceso a la justicia.

Pérez consideró que se deben incluir otras medidas para fortalecer la seguridad e investigación de los casos, incluso que se puedan añadir las acciones que incluye la alerta de género a nivel federal, como la creación de una estrategia específica para detener

los feminicidios y reportes especiales de cada zona de la capital, coordinación con órganos federales y presupuesto determinado para cada acción.

“Aún hay avances insuficientes, pero estamos trabajando un plan para que se puedan implementar estas medidas [de la alerta de género] con nivel estratégico contra la violencia feminicida y trata de personas, y estamos pidiendo que comencemos a trabajar los indicadores y que exista un compromiso público de que las medidas son parte del seguimiento a esta alerta de violencia”, expuso Pérez Garrido.



De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), al corte de octubre se han registrado en la Ciudad de México 45 feminicidios, principalmente en Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tlalpan, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.

La integrante del colectivo Aquelarre Feminista, Ana Elena Contreras, dijo que el movimiento feminista ha hecho que las mujeres denuncien más y no por la propia alerta de violencia, e incluso desde las Lunas, Ministerios Públicos y Fiscalía General de Justicia (FGJ) hace falta coordinación para darle seguimiento a las carpetas de investigación.

“Hay un avance significativo; sin embargo, el balance que se tiene que hacer es con relación al acceso a la justicia que tenemos las mujeres, pues sigue siendo deficiente sobre todo en los procesos donde no existen avances, donde tenemos que obligar a las autoridades para tener mesas de trabajo y tener avances”.

Reconoció que el Gobierno capitalino ha cumplido en creación de senderos seguros, campañas y unidades de atención, pero en la

vida real de las mujeres aún no se erradica la violencia de género y falta mucho por hacer.

La integrante del colectivo Libres y Combativas y de la Coordinadora 8M, Carla Torres, expuso que los esfuerzos de las autoridades han resultado insuficientes en los datos y a nivel interinstitucional, ya que durante la pandemia se demostró que la violencia doméstica se incrementó drásticamente, al igual que los transfeminicidios.

“La alerta por violencia no ha parado toda la violencia que sufrimos. Aunque hay cifras positivas como el tema de que hay más de 7 mil agresores sexuales vinculados, la realidad es otra. Incluso desde nuestro colectivo conseguimos una sentencia histórica contra un violador de Iztapalapa, le dieron 81 años (...) nosotras somos las que estamos luchando incluso en la sentencia de Lesvy Osorio, por 52 años, y todo esto es por el movimiento de mujeres que cada año es más grande”.

Torres dijo que es un avance la reducción de los feminicidios, pero que la fiscalía en la materia tiene deficiencias y necesita medios materiales, incluso la Fiscalía de Delitos Sexuales no cuenta con peritos propios ni sicólogos.

#### Seguimiento denuncia

La jefa de carrera de Sociología de la FES Aragón de la UNAM, Georgina Cárdenas, señaló que las autoridades no sólo deben incentivar a que las mujeres denuncien, sino cambiar el modelo de seguimiento con la actual alerta. ●

# 45

## FEMINICIDIOS

en la CDMX ha registrado el Secretariado Ejecutivo al corte de octubre.

HACKEAN SITIO DE SACMEX  
PARA VENDER AUTOS

# DEFRAUDA INEXISTENTE SECRETARÍA

● La página apócrifa dice que la "Secretaría (es Sistema) de Aguas de la Ciudad de México vende carros usados"; piden transferencia bancaria como pago 9

VÍA PÁGINA FALSA, ANUNCIAN SUPUESTA VENTA DE AUTOS

## Usan a sacmex para defraudar

EL SITIO APOCRIFO DICE QUE LA "SECRETARÍA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO VENDE CARROS USADOS"

MARTÍN DE J. TAKAGUI  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Como cada fin de año, la ciberdelincuencia se desata y en esta ocasión los criminales defraudadores utilizan páginas falsas del gobierno para dar credibilidad a sus "atractivas ofertas" que resultan ser fraudes.

A través de un motor de bús-



queda, se pidieron "autos usados" y de inmediato entre los resultados apareció una supuesta página de la "Secretaría de Aguas de la Ciudad de México", los delincuentes no saben que las siglas Sacmex son del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, pero abajo del logotipo aparece la leyenda "Gran Venta de Unidades 2021".

El dominio de esta página es <https://www.unidades-sacmex.com> después aparece como teléfono de contacto un supuesto conmutador en el que de manera automática da la bienvenida a Sacmex y si no conoce la extensión espere a que conteste una operadora que asegura que están hablando a esa institución y brinda toda la información.

Señala que no hay venta física, que solamente son ventas de autos que van de cien mil a 300 mil pesos con modelos de carros de menos de cinco años de antigüedad, pero se tiene que hacer el pago por adelantado mediante una transferencia bancaria, luego de haber llenado un formato de registro del comprador.

Se informa que, en la Calle de Netzahualcóyotl, en la alcaldía Cuauhtémoc es donde se entregará el vehículo al día siguiente, pero cuando uno llega a ese lugar nada tiene que ver con Sacmex ni con la venta de carros.

Al llamar al verdadero teléfono de Sacmex, los operadores rechazaron la validez de esas ofertas y señalaron que se trata de fraudes, que muy seguido han recibido esta clase de confirmaciones y de quejas.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, señaló que esta forma de fraude es muy común y que diariamente aparecen páginas con estas características, por lo que ya existe en marcha un programa de detección y persecución de quienes realizan estas actividades ilegales.

## TELÉFONO



El teléfono de contacto, de manera automática da la bienvenida a Sacmex



mil a 300 mil pesos cuestan los modelos de carros de menos de cinco años





**¡No te dejes engañar!**

En el **Sacmex NO**  
vendemos vehículos,  
ni maquinaria



Nuestra página oficial es  
[www.sacmex.cdmx.gob.mx](http://www.sacmex.cdmx.gob.mx)

Todas las páginas del gobierno deben tener la extensión ".gob.mx"

### **🔊 Aviso Importante 🔊**

El Sistema de Aguas alerta contra fraudes



EL MANU BRIO

HÉCTOR  
ZAMARRÓN

hector.zamarron@milenio.com  
@hizamarron



## Alcohol, conducir y el cambio de conductas

**S**i hay una política pública efectiva, con resultados medibles, que ha logrado cambiar conductas desde hace 18 años, es el alcoholímetro que, en dos décadas, consiguió abatir las muertes viales relacionadas con el alcohol.

Entre sus razones de éxito están que implica un efectivo cumplimiento de la ley — el *enforcement* que le llaman los gringos — al montar filtros, que no retenes, para revisar si quien conduce ingirió alcohol y se sentó frente al volante sin considerar que es una conducta sancionable.

Está también la parte educativa o pedagógica, pues el ejemplo muestra que del alcoholímetro nadie o muy pocos se escapan, y que no hay distinción social por ingresos o influencia. Desde 2003 hemos visto pasar detenidos y sancionados a León Larregui (el cantante de Zoé), a Ari Borovoy, Omar Fierro, Arturo López Gavito, Roberto Sosa, Sergio Sendel, Arlette Pacheco, Fabián Lavalle, Jesús Silva Herzog, Manuel Espino, Cynthia Klitbo, Octagón, Gloria Calzada, El Conejo Pérez, Federico Wilkins, Jorge Emilio González, y Javier Corral, entre muchos otros, tan solo en la Ciudad de México.

Esa pedagogía social funciona gracias a que la selección de las personas que participan en los operativos ha sido muy cuidadosa para evitar actos de corrupción y desde este año se endureció su aplicación, pues el auto del infractor se va directo al depósito hasta que aquel cumpla sus horas de arresto, ya no se permite más que un acompañante lo retire.

El éxito de este programa fue replicado en las principales ciudades y municipios del país y para ello el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes presentó un Protocolo para la Implementación de Puntos de Control de Alcoholimetría, donde se fija que deberá sancionarse a todo aquel que supere los 0.25 mg/L (miligramos sobre litro de aire expirado) en la prueba.

Las sanciones en otras ciudades varían, pero en con-

junto se pide aplicar horas de arresto, multa, retiro de vehículo y trabajo comunitario.

¿Por qué no funcionan así otras políticas públicas en temas de salud y movilidad?

En la Ciudad de México, las muertes viales desataron una discusión sobre la efectividad de las fotocívicas que sustituyeron a las fotomultas. Estas últimas, si bien tenían un componente discriminatorio, pues permitían a las personas con mayores recursos evadir la sanción mediante un pago económico, también habían mantenido a raya la epidemia fatal que viven nuestras calles.

¿Están cambiando conductas?, como sostiene el gobierno capitalino. Las cifras aún no respaldan esa afirmación aunque es cierto que los sancionados pasan ahora por un curso en línea de manejo, un curso presencial en la Biciescuela y pagan horas de servicio social. Muchos de ellos modificaron sus hábitos de conducción, como el testimonio que brindó la conductora de radio Gabriela Warkentin.

¿Funcionará mejor endurecer las sanciones? Así lo han propuesto diputados locales en Puebla, en León y en la CdMx.

Más que cambiar conductas lo que urge es evitar muertes, un compromiso de visión cero es imprescindible.

Nadie o muy pocos se escapan del alcoholímetro, no hay distinción por ingresos o influencia

